

ANEXO

PUESTO DE TRABAJO	Nº	NIVEL	ESPECIFICO	ADEON. PUBLICA (1)	GRUPO	CUERPO O ESCALA (2)	LOCALIDAD	OTROS REQUISITOS
DIRECCION GENERAL DE LA FUNCION PUBLICA								
Registro Central de Personal								
Jefe Proyecto Jefe Servicio Sistemas Informáticos	1	26	797.000	AE	A/B	Exc. 11	Madrid	Conocimiento y Experiencia en Informática aplicada a gestión de personal. Experiencia en la gestión de explotación en C.P.D.
INSTITUTO NACIONAL DE ADMINISTRACION PUBLICA								
Secretaria General								
Portero Mayor Dirección General	1	8	19.000	AE	E		Alcalá de Henares	
Centro de Colaboración con las Administraciones Públicas								
Subdirector General	1	30			A			

1.- AE - Administración del Estado

2.- Claves y Anexos de la Orden de 14 de abril de 1986 (B.O.E. de 16 de abril)

17362 RESOLUCION de 31 de mayo de 1986, de la Subsecretaria, sobre convocatorias para ingreso en el Cuerpo de Ingenieros Técnicos en Topografía.

Ilmos. Sres.: De conformidad con lo establecido en la base 1.3 de las convocatorias de pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Ingenieros Técnicos en Topografía, efectuadas por Resoluciones de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 31 de marzo de 1986 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de abril), y habiendo quedado desierta la convocatoria de dos plazas por el sistema de promoción interna; esta Subsecretaria acuerda acumular dichas plazas a las convocadas por el sistema general de acceso libre.

Lo que comunico a VV. II.
Madrid, 31 de mayo de 1986.-El Subsecretario, Francisco Javier Die Lamana.

Ilmos. Sres. Directores generales de la Función Pública y del Instituto Geográfico Nacional y Presidente del Tribunal Calificador.

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

17363 ORDEN de 27 de junio de 1986 por la que se convocan a libre designación entre funcionarios puestos de trabajo vacantes en este Departamento.

Ilmo. Sr.: Vacantes los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo a la presente Orden, y siendo necesaria su provisión con carácter urgente.

Este Ministerio, en uso de las atribuciones que tiene conferidas y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.b), de la Ley

30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública («Boletín Oficial del Estado» del 3), ha resuelto convocar a libre designación los referidos puestos, cuyas características igualmente se especifican en el citado anexo.

Las solicitudes se dirigirán, en el plazo de quince días naturales, a contar desde el siguiente a la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», al ilustrísimo señor Director General del Servicio Exterior (Ministerio de Asuntos Exteriores, plaza de la Provincia, número 1, Madrid). Estas solicitudes expresarán, debidamente justificados, aquellos méritos y circunstancias que se deseen hacer constar, siendo obligatorio consignar los siguientes:

- Nombre y apellidos.
- Fecha de nacimiento.
- Número del documento nacional de identidad.
- Domicilio y teléfono.
- Cuerpo al que pertenece.
- Número de Registro de Personal.
- Destino actual.
- Puesto de trabajo que solicita.
- Título académico.
- Puesto de trabajo que actualmente ocupa en la Administración y los anteriormente desempeñados.
- Estudios, cursos realizados y conocimiento de idiomas.
- Antigüedad en la Escala o Cuerpo en el que actualmente está integrado.

Se podrá considerar mérito preferente estar prestando servicios en alguno de los Servicios de este Departamento o en el Exterior.

Las ofertas podrán declararse desiertas por acuerdo motivado cuando no se encuentre personal idóneo para el desempeño de la plaza entre los solicitantes de la misma.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 27 de junio de 1986.-P. D., el Subsecretario, Fernando Perpiñá-Robert Peyrá.

Ilmo. Sr. Director general del Servicio Exterior.